

CE 01 35

Seguimos adelante con las emisiones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, emisiones educativas y hoy, nunca mejor dicho, porque es la enseñanza la que ocupará hoy casi toda nuestra atención. Hola, buenas noches. Los jueves a esta hora Educación al Día.

En este espacio de actualidad presentamos hoy algunas publicaciones de interés para todos los que os preocupáis por las ciencias de la educación. El profesor de Filosofía de la Educación, Rafael Gil Colóme, nos va a comentar el contenido de dos revistas, la revista *Bordón* y la revista española de Pedagogía, y además nos va a hablar de una adenda para textos de introducción a los estudios pedagógicos, adenda que acaba de publicar la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Vamos en esta noche a abrir un poco el panorama de algunas últimas novedades en el campo, en el área de las ciencias de la educación.

En primer lugar, una adenda que ha publicado hace poco la misma universidad a distancia, para los textos de introducción a los estudios pedagógicos, para el curso de preadaptación para profesores de GB, faltaba la presentación de tres o cuatro temas, en el conjunto de 24 o 25 temas que ahí se tratan de carácter general, y que dan una panorámica del estado actual de temas fundamentales y de conceptos básicos en el área de ciencias de la educación. El tema primero y el tema segundo, desarrollados por María Ángeles Murga, profesora del Departamento de Pedagogía Sistemática, tratan sobre la autoridad y autoritarismo en educación, el tema primero, y el tema segundo, muy sugestivo, sobre el uso de la autoridad y la libertad en la escuela, en concreto, lo que ella llama la responsabilidad compartida. Vale la pena recrearse con estas páginas en temas tan candentes para la educación en la escuela, en los centros educativos de enseñanza superior.

Concluye María Ángeles Murga afirmando que la verdadera autoridad del profesor, que, por otra parte, es absolutamente necesaria para lograr el perfeccionamiento educativo del educando, nunca podrá surgir del poder o de una jerarquía fuerte, y, desde luego, que es lo más contrario a una actitud de autoritarismo. La sola utilización del poder termina por engendrar un trato autoritario que, por no tener en consideración la libertad del alumno, impedirá el que una situación tal pueda ser calificada de educativa. El segundo tema es más sugestivo.

¿El definir, el describir, el circunscribir las características de la responsabilidad compartida puede dar solución? No sólo en el campo de la educación, escuelas, colegios, sino también incluso en el campo de la actividad ciudadana. El gran problema práctico en las relaciones de subordinación puede ser que haya sido este. Sólo se logra, afirma María Ángeles Murga, una verdadera educación y, por tanto, una auténtica responsabilidad compartida si el profesor, desde su jerarquía, pero, sobre todo y fundamentalmente, desde su autoridad, no, por supuesto, autoritarismo, llega a ser capaz, en su ejercicio profesional, de tener clara conciencia de que el verdadero objetivo es descubrir, en la práctica, el equilibrio exacto entre libertad y disciplina.

En esta tanda hay luego un tema que corresponde al tema octavo de esta introducción a los estudios pedagógicos, en el que se quiere abrir un poco la perspectiva del conflicto, de la dialéctica entre educación y alienación. Se sugiere, después de un estudio histórico de esta temática, una lectura reposada, remansada, de una obra deliciosa de Ortega y Gasset, *Ensimismamiento y alteración*. Dice Ortega, casi todo el mundo está alterado y, en la alteración, el hombre pierde su atributo más esencial, la posibilidad de meditar, de recogerse dentro de sí mismo para ponerse consigo mismo de acuerdo y precisarse qué es lo que cree.

La alteración le obnubila, le ciega, le obliga a actuar mecánicamente en un frenético sonambulismo. Nada más contrario al avance progresivo en la educación, a esa optimización de todo lo que el hombre lleva dentro, siempre lanzado a ir superando cada estadio en cualquiera de las coordenadas en que se mueva, en su ambiente social, en su ambiente de estudios, en su ambiente de familia, en su ambiente de progreso en la sociedad. Tres momentos diferentes, dice Ortega, que cíclicamente se repiten a lo largo de la historia humana.

El hombre se siente perdido, náufrago en las cosas. Es la alteración, primer momento, momento tético. Segundo, el hombre, con un enérgico esfuerzo, se retira a su intimidad para formarse ideas sobre las cosas.

Ensimismamiento, vida contemplativa, la teoría. Es el momento antitético. Y luego viene la síntesis.

El hombre vuelve a sumergirse en el mundo para actuar en él conforme a un plan preconcebido. Es la acción, la vida activa, la praxis. Sugerencias todas, no solamente para el ámbito de las ciencias educativas, sino para la vida misma.

Estas serían las novedades de esta agenda muy interesante, no solo para aquellos estudiosos de ciencias de la educación, sino, en general, para todos los que estén preocupados por estas temáticas. Pasemos, en segundo lugar, a coger el número marzo-abril de la revista *Bordón*, una de las revistas más interesantes en el campo pedagógico. El tema general que se trata en este número es la pedagogía social, porque se ha formado una nueva sección científica en la Sociedad Española de Pedagogía, que, precisamente, es la sección de Pedagogía Social y Sociología de la Educación.

Se trata de definir bien el contorno de un modelo de intervención socioeducativa. El marco de referencia puede ser la disciplina científica que trate de estos temas. Y aquí lo explica esto en un artículo del profesor Millán Arroyo.

Da un panorama histórico del origen de la pedagogía social que enlaza con la Revolución Industrial y, luego, marca un poco los métodos, ayuda social individual, trabajo social de grupo, trabajo comunitario, y define muy bien el objeto principal. El objeto principal de la pedagogía social es el hombre necesitado de ayuda educativa, especialmente fuera de la familia y del ambiente escolar normal, porque en la familia y en el ambiente escolar ya se preocuparán otros de ello. Ese es el marco de referencia, podríamos decir, la disciplina científica pedagogía social.

Pero, luego, viene lo que hoy es tan acuciante, la práctica profesional. Hay que potenciar la profesionalización del pedagogo. Hay que abrir nuevos ámbitos de competencias sociolaborales para el pedagogo que están ahí.

Y aquí, un artículo muy interesante, como ya en otras obras tuyas lo ha subrayado, de Quintana Cabanas, las funciones socioprofesionales del pedagogo. La pedagogía social es la forma de trabajo social teniendo en cuenta los aspectos educativos que intervienen en él. Hay que tener conciencia del valor y de la importancia del pedagogo en la vida de la sociedad.

Hay una nueva función y una profesión del pedagogo, que es el pedagogo social. Por ejemplo, para no solo estudiar, sino dedicarse a poner en movimiento y solventar los problemas sociales de la infancia, de la adolescencia y de la juventud, la prevención de la delincuencia, la corrección de los marginados, la situación social de la mujer, la educación de adultos, la animación sociocultural, un campo enorme donde no le tienen que quitar de su terreno otros especialistas que servirán para otras cosas, pero ahí es donde se ha de mover el pedagogo con preferencia. Hay luego otro artículo de Bernardo de la Rosa sobre desempleo y profesionalización pedagógica, donde analiza el desempleo de los titulados, tema también candente, e insinúa o inicia unas reflexiones sobre el estatus del pedagogo.

Por fin, otro artículo dentro de este tema general de la pedagogía social, de Amalia Claudio, sobre los valores en el ámbito social. Unas reflexiones sintéticas sobre el valor y una determinación de valores sociales concretos, como son lo que ella llama internalización, es decir, integrar en la propia persona todo ese ámbito educativo, luego la comunicación y la configuración social. Los valores en una sociedad pluralista, afirma la autora, deben contribuir al logro de una solidaridad social y cultural.

Esto nos abre un poco el horizonte de esta estupenda revista en su número de marzo y abril, Bordón, que es la revista prácticamente de la Sociedad Española de Pedagogía. Pasemos al tercer título que hoy quisiera yo presentar, que es el número de enero-marzo de este año de la Revista Española de Pedagogía, publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Presenta dos estudios interesantes.

Un primer estudio de Pérez Lerga y Polaino Lorente, sobre aplicaciones concretas de los ordenadores en el ámbito de la educación especial. Existe, evidentemente, un boom justificado alrededor de toda la temática de los ordenadores en todos los campos, yo diría, hoy, de la ciencia y de la vida profesional y la vida ciudadana, y han entrado en las mismas casas de casi todos los ciudadanos. Pero aquí lo interesante del tema es la aplicación de estos ordenadores en ámbitos muy concretos de la educación especial, que presentan especiales dificultades y que han quedado hasta ahora, a lo mejor, un poco marginados.

Los trabajos que ya se han iniciado son muy esperanzadores, en concreto, en estos campos, en el campo de la rehabilitación de disfunciones sensoriales. A través de los ordenadores hacer esa terapia para que se pueda conseguir una normalidad en sujetos que tienen disfunciones. Segundo campo, el aprendizaje del lenguaje.

Por ejemplo, en sordomudos, intentando transformar los sonidos en representaciones gráficas, con lo cual, el avance del aprendizaje del lenguaje en estas personas es mucho más rápido. Y tercer campo, la enseñanza de lectura a invidentes. Es fantástico que las señales gráficas se puedan transformar en acústicas, con lo cual, los invidentes amplían su horizonte vital de una manera sorprendente.

En esta misma revista hay un segundo estudio de Victoria Gordillo, tal vez, un poco, si se quiere, más teórico, pero que trata o recoge una problemática casi eterna, que es la relación entre teoría y práctica en educación, y ella se apoya en un estudio del pensamiento alemán contemporáneo, o sea, de autores alemanes contemporáneos, y pretende, y lo consigue, porque esa era su preocupación, sacar consecuencias para la orientación educativa. Inicia su estudio con una clarificación de conceptos, qué se quiere entender por teoría pedagógica y por práctica educativa, donde, de alguna manera, se puede decir que incluso los autores contemporáneos alemanes están reflejando, o en sus escritos están resonando, cosas ya intuitas hace muchos siglos, en concreto, en la misma metafísica de Aristóteles ya. ¿Qué es la teoría? ¿Qué es esa contemplación? Ese buscar el conocimiento por sí mismo, deleitarse, remansarse en él, que en la vida podamos pararnos de vez en cuando y decir, bueno, dejémonos de preocupaciones, salgamos a pasear por el campo y vamos a pensar un poco sobre este horizonte, sobre mi situación en concreto, salirme del frenesí, del estrés, de tanta preocupación, dejar el teléfono lejos y contemplar un poco la vida, el campo, las personas, mi existencia, etc.

La teoría pedagógica, esa contemplación, ese remanso, siempre en el que hacer educativo, en ese avance progresivo, de perfección en perfección, de las propias posibilidades. Y luego, el concepto de práctica educativa, es la praxis, nos metemos en el campo del arte, de la técnica, en sentido clásico. Después de clarificar estos conceptos de teoría pedagógica y práctica educativa, presenta el estudio un análisis de dos corrientes hoy dominantes e importantes, la corriente empírico-racionalista, que pone su acento y se preocupa en todo lo experimental, lo medible, lo concreto, y luego, la corriente marxista, donde la afirmación de las tensiones dialécticas de la existencia del hombre en el mundo es más fuerte.

Y es interesante que el estudio recoge dos textos del filósofo, sociólogo, teólogo, político francés, Jacques Maritain. El primer texto dice lo siguiente. Mientras que el sistema pedagógico de la escuela y la universidad resulta bastante adecuado para equipar la inteligencia del hombre para el conocimiento, una línea intelectual, casi intelectualoide, este paréntesis es mío, sigue Maritain, parece fracasar ese sistema pedagógico en la tarea principal, la de equipar la voluntad.

Parece que al hombre, ahora hablo yo, se le haya reducido más bien la inteligencia y se haya olvidado su voluntad y también su afectividad. Y sigue Maritain en su obra, para una filosofía de la educación, iluminando y enderezando la razón práctica. El olvido de esta distinción entre voluntad y razón práctica explica los fracasos de la pedagogía escolar en sus intentos de educar la voluntad.

Importancia enorme de esa razón práctica, de ese encauzar todo conocimiento, toda preocupación intelectual, afectiva, sensitiva, volitiva, en la totalidad de la persona humana. Y casi la conclusión de este estudio, interesante, es la siguiente. La orientación como saber práctico, no como reflexión teórica, no como sistematización meramente intelectual.

La orientación como saber práctico es un saber de y para la acción, de la acción y para la acción, pero también es un saber en y desde la acción. Por eso es tan importante el modo de actuar del orientador. Conclusión que sirve no solo para el pedagogo o el especialista, sino para toda persona preocupada porque en su entorno vital se vaya avanzando personalmente él, sus amigos, sus conocidos, sus conciudadanos.

Basta por esta noche. Esto ha sido todo por hoy en Educación al Día. Rafael Gil Colomer, profesor de Filosofía de la Educación en nuestra universidad, nos comentó el contenido de la agenda para los textos de introducción a los estudios pedagógicos para el curso de preadaptación para profesores de enseñanza general básica, y también nos habló de las últimas entregas de la revista Bordon y de la revista española de pedagogía.

El próximo jueves hablaremos de nuevas corrientes en el actual sistema educativo. Hasta entonces.